

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
22 DE MAYO DE 2024**

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Buena tarde, siendo las catorce horas del veintidós de mayo de dos mil veinticuatro, da inicio la Quinta Sesión Ordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocada para esta fecha. -----

En este sentido, Secretario Técnico, por favor solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Buenas tardes a todas y todos los integrantes del Comité. Con mucho gusto Magistrada Presidenta. Con su permiso realizo el pase de lista correspondiente. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- Presente. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Presente. ---

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN.- Presente. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Presente. ----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Agradezco la presencia como invitado al Licenciado José Hernández Tadeo, Jefe de Recursos Materiales del Tribunal. -----

Magistrada Presidenta, en los términos del pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe el quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión y, por lo tanto, las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y, en virtud de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿alguien desea realizar alguna intervención? -----

Al no existir intervenciones, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto Magistrada Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día, que se hizo de su conocimiento mediante la convocatoria remitida de manera física y a través de los correos electrónicos. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. --

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y propuesta del orden del día fueron aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico. Por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día. - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Con gusto. El primer punto del orden del día corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria TEEM-CA-S-OR-04/2024, celebrada el diecisiete de abril de dos mil veinticuatro. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico. Magistradas y Magistrado, ¿alguien desea realizar alguna intervención? Al no existir intervenciones, solicito al Secretario, favor de tomar la votación correspondiente. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. Se consulta en votación nominal si se aprueba la dispensa de la lectura, así como el contenido del Actas en mención. - - - - -

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor. - - - - -

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. - - - - -

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo. - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del Acta en mención fueron aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Por favor continúe con el segundo punto del orden del día. - - - - -

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Presidenta. El segundo punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se aprueba la contratación del servicio de monedero electrónico de combustible con la empresa SÍ VALE, por el periodo de julio a diciembre de dos mil veinticuatro, bajo la modalidad de Adjudicación Directa, para suministrar al parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico. Le solicito nos dé la introducción al punto en comento, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Gracias. Presidenta, Magistradas y Magistrado. A manera de antecedente, les informo que en la Primera Sesión Extraordinaria con fecha del treinta de enero de dos mil veinticuatro, se enlistó en el punto cinco del orden del día el “Análisis y, en su caso, aprobación para la continuidad del servicio de monedero electrónico de gasolina con la empresa SÍ VALE, por \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para ministrar al parque vehicular del Tribunal hasta el treinta de junio de dos mil veinticuatro; de lo contrario, se puso a consideración las propuestas adjuntas”. De considerar las propuestas de las empresas SÍ VALE, ONE CARD y EDENRED, se aprobó por unanimidad de votos la continuidad del servicio de monedero electrónico de gasolina con la empresa SÍ VALE por \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) incluido la comisión e IVA de la comisión, por el primer semestre de dos mil veinticuatro. - - - - -

De tal manera que, en el presente punto se pide el análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen para contratar el monedero electrónico de gasolina para ministrar al parque vehicular del Tribunal por el segundo semestre, por un importe de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.). -----

Ahora bien, en relación con la determinación de los Montos de Intervención del Comité para Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios aprobada en la Primera Sesión Extraordinaria del treinta de enero de dos mil veinticuatro. En adquisiciones o contrataciones entre \$449,751.24 (cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos cincuenta y un pesos 24/100 M.N.) y \$1'249,999.99 (un millón doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) se debe elaborar el procedimiento de Invitación Restringida. -----

Por lo tanto, el presente Dictamen exime de contratar el servicio de monedero electrónico de gasolina con la empresa SÍ VALE bajo el procedimiento de Invitación Restringida; declarando concluirse por la modalidad de Adjudicación Directa, bajo la excepción de dar continuidad con las características de servicio y la calidad que el proveedor ha ofrecido desde el dos mil veintidós, y toda vez que no representa conflicto de interés con ninguno de los integrantes del Comité, así como de ningún funcionario del Tribunal. -----

Cabe destacar que, nuevamente se solicitó la opinión del titular del Órgano Interno de Control, respecto de realizar esta segunda adquisición mediante un procedimiento de Adjudicación Directa con el proveedor "Monedero Electrónico SÍ VALE", mismo que en correspondencia con el oficio TEEM-OIC-065/2024 proporcionó el visto bueno para llevar a cabo dicho procedimiento. -----

Respecto de la factibilidad financiera, les comunico que en la distribución del presupuesto de egresos dos mil veinticuatro, a la partida 26104 de "combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos" se destinó un presupuesto de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), mismo que al diecisiete de mayo, presenta un disponible de \$555,430.07 (quinientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 07/100 M.N.), de tal forma que resulta factible la contratación. -----

Finalmente, es importante comunicar que el saldo restante de \$55,430.07 (cincuenta y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 07/100 M.N.) quedará disponible en la partida 26104, con la finalidad de solventar cualquier eventualidad que se presente con el uso del monedero electrónico. -----

Es cuanto Magistrada Presidenta.. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario. Magistradas y Magistrado ¿alguien tiene alguna duda o pregunta al respecto? Sí, Magistrado Pérez, adelante. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Gracias Presidenta, bueno en atención a la solicitud que se formulaba y conforme a este punto del orden del día, me parece que es correcto que se pueda hacer la contratación con relación al combustible como ya nos señala también el Titular del Órgano Interno de Control que se haga hasta el mes de diciembre, y bueno, yo creo que con base en esta justificación sería más que suficiente para que con ello respaldar la decisión que tome este Pleno, para efectos de poder determinar la votación correspondiente y la vinculación que esto conlleve conforme con las

atribuciones que tiene el Órgano Interno de Control, de esa manera yo acompañaría la propuesta que amablemente pone a nuestra consideración. Sería cuanto Magistrada Presidenta, gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? Al agotarse las intervenciones, solicito al Secretario, tomar la votación correspondiente, por favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Claro Magistrada. Se consulta en votación nominal si se aprueba el Dictamen por el que se aprueba la contratación del servicio de monedero electrónico de combustible con la empresa SÍ VALE, por el periodo de julio a diciembre de dos mil veinticuatro, bajo la modalidad de Adjudicación Directa, para suministrar al parque vehicular del Tribunal Electoral del Estado. -----

MAGISTRADA ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS.- A favor, con las observaciones que se han planteado, gracias. -----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- A favor. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- De acuerdo conforme a las opiniones que se han vertido y sobre todo con el oficio que remitió el titular del Órgano Interno de Control, gracias. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- A favor. -----

SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO.- Presidenta, le informo que se aprobó por unanimidad de votos el Dictamen en comento. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES.- Gracias Secretario Técnico, en este sentido le solicito contratar el servicio de monedero electrónico de gasolina con la empresa SÍ VALE, bajo la modalidad de Adquisición Directa, conforme con los términos aprobados. -----

Y, en virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con nueve minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticuatro se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria, no sin antes agradecerles a todas y todos su presencia en esta Sesión del Comité de Adquisiciones. Que tengan muy buena tarde. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ

YURISHA ANDRADE MORALES

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

YOLANDA CAMACHO OCHOA

MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL COMITÉ

SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS

SECRETARIO TÉCNICO

ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO "A" DE RECURSOS MATERIALES

JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, ASÍ COMO EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, EL SECRETARIO TÉCNICO ARTURO ANGEL PARRA LUVIANO, EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE DEL COMITÉ FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN E INVITADO JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO A DE RECURSOS MATERIALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA MAGISTRADA PRESIDENTA YURISHA ANDRADE MORALES, LAS MAGISTRADAS ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YOLANDA CAMACHO OCHOA, ASÍ COMO EL MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS, INTEGRANTES DEL COMITÉ, QUIENES FIRMAN LA PRESENTE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LAS ACTUACIONES PLENARIAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.